



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

ORDENANZA NUMERO 30

SERIE: 1994-95

PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A RECIBIR EN CALIDAD DE DONATIVO DOS (2) AUTOMOVILES MARCA FORD AÑO 1990 PROCEDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO : La Cámara de Representante de Puerto Rico donó al Municipio de Aguas Buenas, dos (2) automóviles que se describen a continuación:

1. Automóvil Marca Ford Año 1990  
Número tablilla EAF 603  
Número de Motor S2FACF74F7LX134211  
Número de Registro 3206387.2  
Fecha de Registro 9 de enero de 1990
2. Automóvil Marca Ford Año 1990  
Número de tablilla AS 630  
Número de Motor S2FACP73F3CX133610  
Número de Registro 5196440-2  
Fecha de Registro 30-6-1989

POR CUANTO : El Municipio de Aguas Buenas, necesita dichos automóviles para ofrecer mejores servicios a los ciudadanos de esta municipalidad.

POR TANTO : ORDENESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

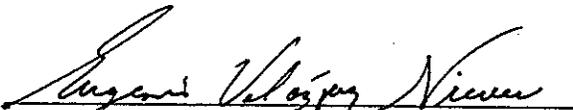
SECCION 1ra : Autorizar a la Administración Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico a recibir en calidad de donativo los automóviles descritos en el primer Por Cuanto de esta ordenanza, donado por la Cámara de Representantes de Puerto Rico.

SECCION 2da : Se autoriza al Director de Finanzas del Municipio de Aguas Buenas a llevar a los libros de contabilidad a su cargo, los asientos correspondientes para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ordenanza.

SECCION 3ra : Esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir tan pronto sea aprobada por la Asamblea Municipal y firmada por el Alcalde.

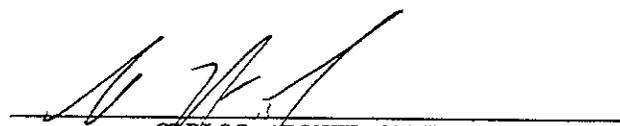
SECCION 4ta : Copia de la misma será enviada a las agencias concernidas para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 19 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 1995.

  
EUGENIO VELÁZQUEZ NIEVES  
PRESIDENTE

  
DIGNA E. GUZMÁN LOPEZ  
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACION A LOS 24 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 1995 Y FIRMADA POR MI A LOS 24 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 1995.

  
CARLOS APONTE SILVA  
ALCALDE

*¡Construyendo hoy la ciudad del Futuro!*